

DIEZ RIESGOS POLÍTICOS PARA 2024





9 de enero de 2024



RESUMEN EJECUTIVO

Este reporte analiza los diez principales riesgos que pueden afectar el entorno de negocios y la gobernabilidad democrática del país en 2024. El análisis se basa en una metodología de Integralia Consultores que evalúa el impacto potencial y la probabilidad de ocurrencia de cada riesgo, con base en indicadores cuantitativos y cualitativos. **Cada riesgo presenta una probabilidad de ocurrencia distinta, que puede cambiar durante el año.**

Puesto que en 2024 se celebran elecciones presidenciales, legislativas y locales en México, la mayoría de los riesgos que vislumbramos se relacionan, de algún modo u otro, con el proceso electoral. El asedio del presidente López Obrador contra los árbitros electorales, el hecho de que el crimen organizado aprovecha las elecciones para ampliar sus redes de impunidad, el clima de polarización política, la coincidencia de elecciones en México y Estados Unidos, y las acciones que López Obrador emprenderá para consolidar su proyecto político y asegurar su legado hacen de 2024 un año de riesgo político alto. A continuación, presentamos los principales diez riesgos que prevemos para el año que comienza:

Riesgo	Nivel de impacto ¹	Probabilidad de ocurrencia
 <p>1. En caso de una victoria electoral del partido en el poder, <u>se consolida la captura de la Suprema Corte</u> por parte del Ejecutivo, a través del nombramiento de otro ministro afín, tras la salida de Luis María Aguilar en noviembre, o bien mediante una reforma constitucional para elegir a los integrantes del Poder Judicial por voto popular.</p>	Muy alto	Alta
 <p>2. Si la coalición gobernante obtiene la mayoría calificada en el Congreso, <u>se aprueban reformas constitucionales que afectan significativamente el entorno de negocios y el sistema de pesos y contrapesos</u>: reforma electoral que modifica la estructura del INE y la forma de elegir al cuerpo directivo mediante voto popular, reforma para eliminar al INAI, reforma energética, entre otras.</p>	Muy alto	Media
 <p>3. <u>Grupos criminales aprovechan la coyuntura electoral para ampliar su control sobre los gobiernos y los mercados locales</u>: a corto plazo, esto aumenta la violencia política; a mediano plazo, fortalece su autoridad a nivel territorial, dejando vulnerables a las comunidades y organizaciones frente a delitos como extorsiones, cobro de piso o robos.</p>	Alto	Muy alta
 <p>4. <u>Se acentúa el proceso de militarización</u>, ya sea porque López Obrador consigue la mayoría calificada para adscribir a la Guardia Nacional en la Sedena, y/o porque el nuevo gobierno decide (o se ve forzado a) continuar la política de AMLO respecto a las Fuerzas Armadas.</p>	Alto	Muy alta

¹ Niveles de impacto y de probabilidad de ocurrencia: bajo, medio, alto y muy alto.

Riesgo	Nivel de impacto ¹	Probabilidad de ocurrencia
 <p>5. <u>Un triunfo electoral de Donald Trump</u> deteriora la relación bilateral con Estados Unidos y coloca a México en una posición de vulnerabilidad (amenazas con aranceles, constantes ataques reputacionales, agravamiento de la crisis migratoria y presiones en materia de seguridad).</p>	Alto	Alta
 <p>6. <u>El Congreso aprueba reformas y leyes “sorpresivas” que afectan el clima de negocios</u>, como, por ejemplo, modificaciones al marco laboral, al aparato administrativo del Estado o al otorgamiento de concesiones, sin prever un período de transición y adaptación para el sector privado.</p>	Alto	Alta
 <p>7. <u>Se gestan conflictos poselectorales (nacional y/o locales)</u> alimentados por campañas polarizantes; por el intervencionismo del gobierno; por una violación abierta, continua y simulada de las reglas; por un arbitraje político inoportuno o débil; por ineficacia operativa de los organismos electorales locales; y por resultados cerrados que propician nerviosismo en los mercados y arrastran a la nueva administración al mismo clima de polarización de la administración saliente.</p>	Alto	Media
 <p>8. El primer <u>presupuesto del nuevo gobierno incumple con las metas fiscales previstas</u> por la administración saliente: no lleva a cabo el ajuste fiscal necesario para retornar a la senda anticipada de déficit, poniendo en alerta a las calificadoras y mercados.</p>	Alto	Media
 <p>9. Aumentan la <u>corrupción, los manejos administrativos opacos e inusuales con fines electorales y la falta de sanción de estos casos</u> tanto en el gobierno federal como en los gobiernos locales.</p>	Medio	Alta
 <p>10. Tras un posible resultado electoral desfavorable, <u>crecen las tensiones y las divisiones en los partidos de oposición</u>, lo que contribuye a que el nuevo gobierno opere en un entorno de contrapesos débiles.</p>	Alto	Media

DIEZ RIESGOS POLÍTICOS PARA 2024

1. En caso de una victoria electoral del partido en el poder, se consolida la captura de la Suprema Corte por parte del Ejecutivo federal, a través del nombramiento de otro ministro afín, tras la salida de Luis María Aguilar en noviembre, o bien mediante una reforma constitucional para elegir a los integrantes del Poder Judicial por voto popular.

 Nivel de impacto: MUY ALTO

 Probabilidad: ALTA

La presión del Poder Ejecutivo federal sobre el Legislativo y el Judicial ha sido una constante en el actual sexenio. El presidente López Obrador ha intentado, a través de cinco nombramientos, influir en la conformación y las decisiones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a efecto de que las personas ministras desestimen (o tarden en resolver) las impugnaciones impulsadas por la oposición en contra de normas generales y actos concretos de la agenda de gobierno.

En ese sentido, los nombramientos de las ministras Esquivel Mossa, Ortiz Ahlf y Batres Guadarrama constituyen una declaración de principios sobre el tipo de perfiles que el presidente López Obrador ha priorizado: fieles políticamente y defensores de los temas de interés para el gobierno. Un perfil semejante es lo que cabe esperar que se proponga en noviembre de 2024, cuando concluya el período del ministro Aguilar Morales, en caso de obtener el triunfo en la elección presidencial Claudia Sheinbaum.

Ese nuevo nombramiento significaría la formación de un bloque de cuatro ministros afines a la coalición gobernante, suficiente para rechazar los dos principales medios de control jurisdiccional con que cuentan la oposición y otros actores para impugnar normas generales expedidas por el Congreso: las controversias constitucionales y las acciones de inconstitucionalidad.

Por medio de estos dos instrumentos, numerosos actores han impugnado (con relativo éxito) diversas reformas promovidas por el presidente López Obrador y su mayoría legislativa. Se trata de dos instrumentos que se tramitan exclusivamente ante la SCJN para garantizar que las nuevas leyes y sus reformas guarden sintonía con el contenido de la Constitución federal. En caso contrario, son rechazadas, es decir, invalidadas. Sin embargo, para que tanto las controversias constitucionales como las acciones de inconstitucionalidad surtan efecto e invaliden normas contrarias a la Constitución, deben ser aprobadas por una mayoría calificada de ocho votos (de un total de once).

El hecho de que la SCJN haya alcanzado una mayoría de ocho votos le permitió rechazar e invalidar diversas reformas impulsadas por el actual gobierno, frenando así asuntos como la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, el “Plan B” (la reforma electoral), diversos aspectos centrales de la Ley de Extinción de Dominio, el Decreto presidencial que blindó a las obras de infraestructura, entre otras propuestas perniciosas para el sistema de pesos y contrapesos y el entorno de negocios. Así pues, de consolidarse en 2024 este bloque de

DIEZ RIESGOS POLÍTICOS PARA 2024

cuatro ministros afines a la coalición gobernante, el máximo tribunal constitucional del país sería, de facto, incapaz de impedir este tipo de propuestas.

Finalmente, la otra ruta para debilitar a la SCJN depende de los resultados de Morena y aliados en los comicios de junio de 2024 (el llamado “Plan C”). En estas elecciones se renovarían las cámaras de diputados y de senadores del Congreso federal. En el hipotético caso de que el oficialismo logre la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y la de Senadores (es decir, las dos terceras partes de sus respectivos plenos), AMLO podría aprovechar los días finales de su mandato para promover algunas reformas constitucionales, entre ellas, la reforma al Poder Judicial Federal para que jueces, magistrados y ministros sean electos por voto popular. La próxima Legislatura comenzará el 1° de septiembre de 2024, mientras que el mandato del presidente López Obrador concluye el 30 de septiembre, es decir, tendría un mes para impulsar, al menos, esta reforma. Además, si Claudia Sheinbaum obtiene el triunfo electoral, es probable que impulse esta propuesta.

Tabla 1. Asuntos pendientes de resolución en la SCJN

Controversias constitucionales
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, de mayo de 2023. 2. Decreto por el que el Tren Maya y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, así como los aeropuertos son de seguridad nacional y de interés público, de mayo de 2023. 3. Declaración de área natural protegida Loreto II, de agosto de 2023. 4. Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos y expedición de ley homónima, de mayo de 2021. 5. Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones en materia de extinción de fideicomisos, de noviembre de 2020.
Acciones de inconstitucionalidad
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reformas a la Ley Minera, la Ley de Aguas Nacionales y otras, en materia de concesiones para minería y agua, de mayo de 2023. 2. Reformas a la Ley General de Salud para regular el sistema de salud para el bienestar de mayo de 2023. 3. Extinción de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, de mayo de 2023. 4. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil, de mayo de 2023. 5. Reformas a la Ley General de Bienes Nacionales, de mayo de 2023. 6. Reformas en materia de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, de mayo de 2023. 7. Reformas a la Ley de Vías Generales de Comunicación, y adiciones a la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario (asignaciones en favor de entidades paraestatales), de mayo de 2023. 8. Reformas a la Ley Federal de Derechos y la Ley General de Turismo, de mayo de 2023. 9. Reformas a la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos, en materia de drogas sintéticas, de mayo de 2023. 10. Reformas a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, de mayo de 2022. 11. Reformas a la Ley Minera, en materia de litio, de abril de 2022. 12. Reformas a la Ley de Instituciones de Crédito (prohibiciones, sanciones administrativas, delitos, garantía de audiencia y bloqueos), de marzo de 2022. 13. Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas de enero de 2022.

14. Ley Orgánica de la Armada de México, de octubre de 2021.
15. Reformas a la Ley de Hidrocarburos, de mayo de 2021.
16. Reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley de Navegación y Comercio Marítimos y Ley de Puertos, de diciembre de 2020.
17. Reformas a la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, de septiembre de 2019.

Fuente: elaboración propia con información de la SCJN, [Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad | Suprema Corte de Justicia de la Nación \(scjn.gob.mx\)](#) Corte: 19 de diciembre de 2023.

2. Si la coalición gobernante obtiene la mayoría calificada en el Congreso, se aprueban reformas constitucionales que afectan significativamente el entorno de negocios y el sistema de pesos y contrapesos: reforma electoral que modifica la estructura del Instituto Nacional Electoral (INE) y la forma de elegir al cuerpo directivo mediante voto popular, reforma para eliminar al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), reforma energética, entre otras.

 Nivel de impacto: MUY ALTO
 Probabilidad: MEDIA

Las reformas aumentarían los factores de riesgo de concentración de poder, ineficacia gubernamental, incertidumbre jurídica y desconfianza empresarial.

AMLO y Morena harán todo por lograr el llamado “Plan C”, es decir, obtener la mayoría calificada (de dos terceras partes) en ambas cámaras del Congreso, para así tener capacidad de aprobar reformas constitucionales, a fin de consolidar el proyecto político de López Obrador. La reforma central buscaría desaparecer o achicar a los organismos autónomos, bajo los argumentos de que son muy caros, duplican labores de otras instituciones públicas, no cumplen con sus funciones básicas y han sido cómplices de la corrupción del pasado.

Para lograr el “Plan C”, Morena y sus aliados necesitan alcanzar un porcentaje de votación mayor al que consiguieron en las elecciones de 2018. En ese año, Morena y aliados ganaron de manera holgada las elecciones federales, pero el resultado electoral fue insuficiente para contar con mayoría calificada en el Congreso: en la Cámara de Diputados, Morena construyó una mayoría calificada artificial mediante artilugios jurídicos y políticos, mientras que en el Senado no alcanzó las dos terceras partes necesarias para los cambios constitucionales.

Es poco viable que el fenómeno de 2018 —el triunfo arrollador y la mayoría calificada en la Cámara de Diputados por parte de Morena y aliados— se repita por cuatro motivos principales. Primero, por el desgaste de seis años de gobernar a nivel local y federal. Segundo, en 2021, Morena y aliados perdieron curules en la Cámara de Diputados respecto a 2018. Tercero, en 2018, hubo un factor coyuntural que contribuyó a la victoria apabullante de Morena: el descontento generalizado frente a la corrupción y los partidos tradicionales. Cuarto, como se mencionó, en 2018 Morena construyó su mayoría calificada de manera artificial, por medio de

DIEZ RIESGOS POLÍTICOS PARA 2024

una sobrerrepresentación conseguida mediante una serie de maniobras políticas y legales complejas, que no se podrán repetir en 2024 debido a que el INE tomó acciones para evitar que volviera a ocurrir.

En resumen, si bien es altamente probable que Morena sea el partido más votado en 2024, es menos probable que se repita el “tsunami” electoral de 2018.

Tabla 2. Número de diputados de la coalición gobernante, elecciones de 2018 y 2021 (LXIV y LXV Legislaturas)

PARTIDO POLÍTICO	2018	2021
Morena	247	198
PES	31	0
PT	29	37
PVEM	16	43
Total	323	278

Fuente: elaboración propia con datos de la Cámara de Diputados.

Las reformas que se enumeran en la siguiente tabla —aunadas a las reformas de la Guardia Nacional y la elección popular de ministros en la SCJN (tratadas en los escenarios 1 y 4 de este reporte)— tendrían enormes implicaciones porque habría menos contrapesos al poder presidencial, mayor arbitrariedad gubernamental, elecciones menos confiables y mercados más politizados.

Tabla 3. Implicaciones de las posibles reformas que la coalición gobernante podría emprender en caso de lograr mayoría calificada



Posible reforma constitucional	Instituciones afectadas	Implicaciones
Reforma electoral	<ul style="list-style-type: none"> - Instituto Nacional Electoral (INE) - Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) - Organismos electorales locales (OPLEs) 	<ul style="list-style-type: none"> - Menores garantías para la celebración de elecciones libres, legales y equitativas. - Mayor intromisión gubernamental en las elecciones. - Pérdida en la capacidad de la ciudadanía para premiar o castigar gobiernos con base en su desempeño. - Erosión democrática.
Reforma para desaparecer o debilitar a organismos autónomos	<ul style="list-style-type: none"> - Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) - Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) - Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) 	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor opacidad gubernamental. - Menor escrutinio público y rendición de cuentas. - Pérdida de garantías de una competencia económica libre y pareja. - Más “capitalismo de cuates”.
Desmontar la reforma energética de 2013	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión Federal de Electricidad y Pemex (para 	<ul style="list-style-type: none"> - Violación al T-MEC y otros tratados internacionales de los que México es parte.

Posible reforma constitucional	Instituciones afectadas	Implicaciones
	su fortalecimiento) - Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE) (para su debilitamiento o desaparición)	- Cierre (o restricción significativa) a la participación de la iniciativa privada en el sector energético. - Agravamiento de las deficiencias en la capacidad de producción de energía eléctrica, así como en la producción y suministro de hidrocarburos, la cual es una de las grandes trabas para el desarrollo económico nacional.

Fuente: elaboración propia con base en trabajo de gabinete y entrevistas con expertos.

Nota: se trata de una lista enunciativa y no limitativa. AMLO ha anunciado el envío de otras iniciativas de reforma constitucional (como la relacionada con los salarios mínimos) que no se incluyen aquí por no considerarse de la misma relevancia o por no contar con mayores detalles.

3. Grupos criminales aprovechan la coyuntura electoral para ampliar su control sobre los gobiernos y los mercados locales: a corto plazo, esto aumenta la violencia política; a mediano plazo, fortalece su autoridad a nivel territorial, dejando vulnerables a las comunidades y organizaciones frente a delitos como extorsiones, cobro de piso o robos.

 **Nivel de impacto: ALTO**
 **Probabilidad: MUY ALTA**

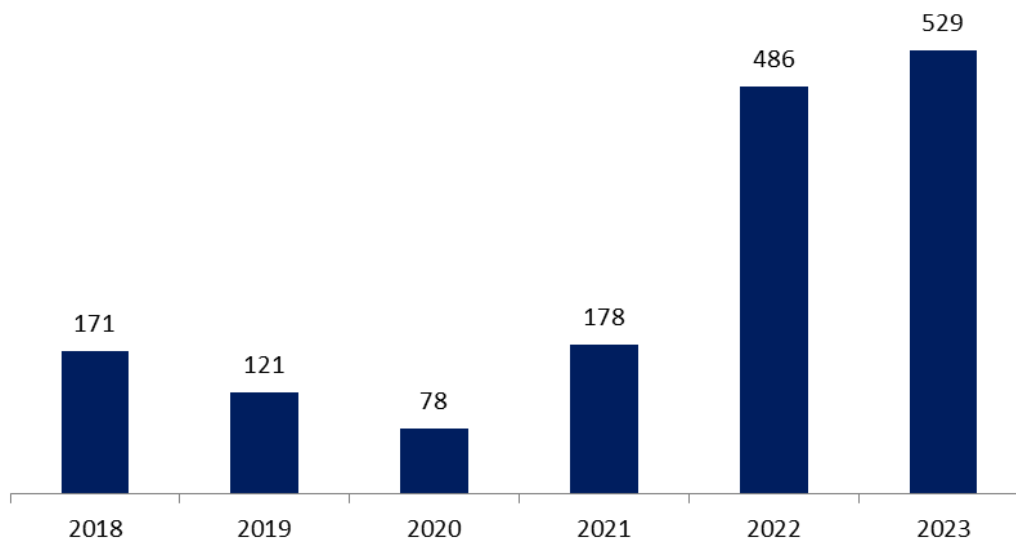
Las organizaciones criminales capturan a los gobiernos locales para disponer de recursos clave, como datos personales, dinero público, policías y otros funcionarios a su servicio, entre otros, para: i) operar con impunidad, ii) consolidar o diversificar sus áreas de negocios, y iii) neutralizar a organizaciones rivales.

Aunque dicha captura puede ocurrir en cualquier momento, los grupos criminales aprovechan las coyunturas electorales para mantener o extender su control sobre gobiernos locales. En el corto plazo, este fenómeno incrementa los incidentes de violencia político-electoral, es decir, las agresiones físicas o amenazas a personas candidatas y funcionarias públicas o sus círculos cercanos para obligarlas a cooperar con grupos criminales o retirarlas de la contienda electoral, a fin de favorecer a candidatos afines a los intereses de las organizaciones delictivas.²

Dichas agresiones han incrementado considerablemente de 2021 a 2023 (197.2%) y se espera que 2024 se posicione como el año más violento debido a: i) el número de cargos en disputa a nivel local, ii) la proliferación de organizaciones criminales, y iii) la diversificación de los mercados ilícitos.

² Los grupos criminales también inciden en los procesos electorales a través de mecanismos mucho menos visibles, pero igualmente determinantes: i) imposición de personas candidatas, ii) financiamiento de campañas políticas, y iii) la movilización del voto.

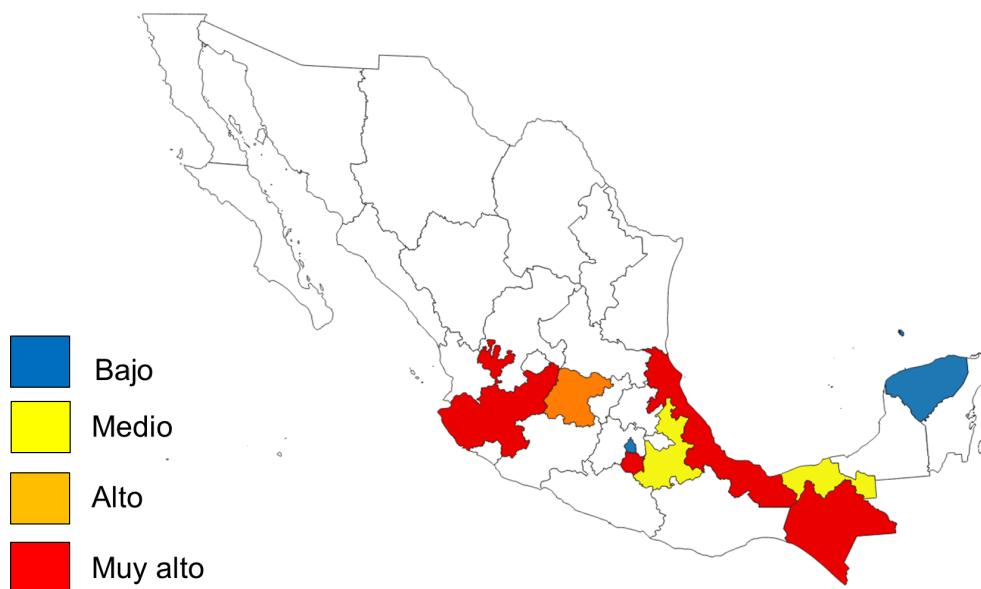
Gráfica 1. Incidentes de violencia político-electoral a nivel nacional, 2018-2023 (enero-diciembre)



Fuente: Integralia con datos de Data Cívica-CIDE

En el mediano plazo, la incidencia de los grupos delictivos en las elecciones contribuirá a consolidar a los grupos criminales como la principal autoridad a nivel territorial en varias regiones del país, como ya ocurre en algunas entidades que celebrarán elecciones estatales en 2024.

Mapa 1. Control territorial de los grupos criminales en entidades con elección a gubernatura en 2024



Fuente: Integralia con base en datos recolectados a través de entrevistas a funcionarios públicos, políticos, periodistas, académicos y otros miembros de la sociedad civil

La ampliación del dominio territorial del crimen organizado tiene las siguientes implicaciones para el entorno de negocios y la gobernabilidad en las regiones controladas por las organizaciones delictivas:



DIEZ RIESGOS POLÍTICOS PARA 2024

- **La población se comporta conforme a las reglas de los grupos criminales.** De este modo, cualquier ley o garantía individual queda neutralizada en la práctica y sólo sobrevive quien cumpla con las expectativas y las directrices criminales.
- **Las comunidades y las organizaciones quedan completamente desprotegidas** ante la comisión de cualquier clase de delitos, principalmente las extorsiones, el cobro de piso y los robos. Esto propicia la normalización de economías semi-criminales. Asimismo, este fenómeno inhibe el emprendimiento y el desarrollo de las empresas, principalmente las pequeñas y medianas, puesto que cuentan con menos recursos para resistir el asedio de los grupos criminales.
- **Se agravan las afectaciones de por sí existentes para las empresas:** inversiones adicionales en protección y seguridad; gastos en seguridad para el transporte e interrupciones logísticas; extorsiones constantes; y, en casos extremos, trato directo con grupos criminales que fungen como autoridades locales. Estas dificultades aumentan en el caso de las industrias extractivas, como la minería.
- **Eventualmente, las comunidades podrían recurrir a la violencia extrema** para liberarse del asedio de los grupos criminales, desatando agresiones constantes entre comunidades, organizaciones delictivas, fuerzas armadas y policías federales y estatales. Esto podría desalentar las inversiones y motivar el abandono de las comunidades, además de suscitar violaciones masivas a derechos humanos.

Con el avance territorial del crimen organizado, el país está transitando hacia una dualidad peligrosa: por un lado, en algunos territorios prevalece un Estado de derecho (deficiente en muchas ocasiones) en donde las actividades políticas, económicas y sociales operan conforme a la ley; por otro lado, existen territorios donde el crimen organizado funge como el principal regulador de la vida económica y social, por lo que impera la ilegalidad en todos los ámbitos.

Esta dualidad se está acentuando y existe una desconexión cada vez más grande entre las regiones dominadas por el (frágil) Estado de derecho y los territorios controlados por los grupos criminales. Si bien no es exclusivo de 2024, uno de los riesgos principales del país para las próximas décadas es que esta dualidad no sólo se consolide, sino que incrementen las regiones dominadas por el crimen organizado y que el Estado carezca de capacidades para revertir esta situación.

4. Se acentúa el proceso de militarización, ya sea porque López Obrador consigue la mayoría calificada para adscribir a la Guardia Nacional en la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), y/o porque el nuevo gobierno decide (o se ve forzado a) continuar la política de AMLO respecto a las Fuerzas Armadas.

 **Nivel de impacto: ALTO**
 **Probabilidad: MUY ALTA**

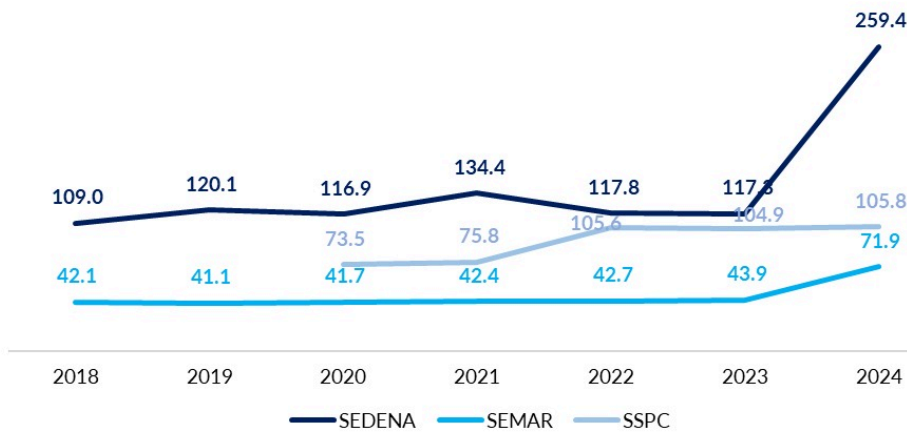
Por un lado, el gobierno civil continuará perdiendo capacidades; por el otro, las Fuerzas Armadas aumentarán su peso político y se consolidarán como agente económico.

El presidente ha recargado su proyecto político en las Fuerzas Armadas a punto tal que los cuerpos castrenses no sólo realizan labores de seguridad, sino también toda una serie de

DIEZ RIESGOS POLÍTICOS PARA 2024

responsabilidades que le corresponden al gobierno civil, como la construcción de proyectos de infraestructura, la administración de aeropuertos y aduanas, la operación de una aerolínea pública y el Tren Maya, entre otras tareas relacionadas con ámbitos tan diversos como migración, educación o política social. Una muestra del poder y la importancia que han ganado las Fuerzas Armadas durante este sexenio es el aumento de su presupuesto, el cual pasó de 151 mil millones de pesos en 2018 a 437 mil millones de pesos en 2024.

Gráfica 2. Presupuesto de las Fuerzas Armadas (en miles de mdp de 2024)



Fuente: elaboración de Integralia con base en datos SHCP.

Nota: Se incluye la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) debido a que ahí está adscrita formalmente la Guardia Nacional.

De acuerdo con un estudio de [México Evalúa](#), el gran incremento presupuestario de Sedena en 2024 responde a que los militares se convirtieron en los encargados de ejecutar la inversión federal en infraestructura: como punto de referencia, mientras que en 2018 los cuerpos castrenses ejecutaron sólo el 3% de la inversión física del gobierno federal, al cierre de 2024 concentrarán el 17%. En otras palabras, la urgencia por concluir las obras insignia de AMLO en el último año del sexenio explican el aumento presupuestario de la Sedena, dependencia que se consolidó como la constructora del gobierno federal durante el mandato de López Obrador.

En el caso de la seguridad pública, la militarización podría tornarse prácticamente irreversible si el presidente López Obrador consigue pasar la reforma para introducir formalmente a la Guardia Nacional en la Sedena (lo cual podría ocurrir si la coalición gobernante obtiene mayoría calificada en las elecciones de junio), pues la principal fuerza policial del país dependería del Ejército y el Estado carecería de otro cuerpo para hacer frente al enorme reto del crimen organizado. Aunque esto no ocurra, López Obrador seguirá delegando responsabilidades a las Fuerzas Armadas en el último año de su gobierno para que los militares funjan como “guardianes” de su legado (el Tren Maya es un ejemplo ilustrativo).

Asimismo, es altamente probable que la próxima presidenta de México siga delegando la seguridad pública a los militares, pues actualmente el Estado carece de una policía civil fuerte y capaz. También es posible que el próximo gobierno encargue a los militares otras responsabilidades civiles en materia de infraestructura y operación de programas a ras de tierra, toda vez que durante esta administración los cuerpos civiles del Estado han perdido



capacidades operativas. En otras palabras, el gobierno civil se volvió dependiente del Ejército para ejecutar sus políticas y programas, e incluso para cumplir con algunas de sus obligaciones más básicas. Esta dependencia persistirá, al menos en el corto plazo.

Tabla 4. Implicaciones de la militarización

Ámbito de participación de las FF.AA.	Implicaciones para el sistema de pesos y contrapesos	Implicaciones para el entorno de negocios
<p>Administración de obras y empresas públicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Menor transparencia y rendición de cuentas. - Oportunidades para la corrupción y el tráfico de influencias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Menos licitaciones y más adjudicaciones directas. - Posibilidad de que las FF.AA. busquen aumentar su participación en otros negocios públicos. - Consolidación de una élite empresarial-militar, lo que implica competencia dispareja entre civiles y militares en ciertos sectores. - Posible revisión a concesiones otorgadas a privados para ampliar participación militar en ciertos sectores (p.ej., ferrocarriles y aeropuertos).
<p>Ejecución de políticas públicas y responsabilidades tradicionalmente civiles</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de capacidades de las autoridades civiles. - Aumento del poder político y la incidencia de los militares en la toma de decisiones gubernamentales. - Politización de las Fuerzas Armadas. - Debilitamiento del escrutinio público a la labor del gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inexperiencia o desprofesionalización de ciertas autoridades que impactan directamente en la actividad económica (p.ej., manejo militar de aduanas y puertos). - Aumento del trato directo de empresas con militares, lo que representa un cambio significativo en la relación gobierno-sector privado.
<p>Seguridad pública</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Persistencia de un modelo de “combate” al crimen organizado que ha fracasado. - Violaciones a derechos humanos. - Falta de incentivos para que los estados y los municipios desarrollen capacidades de seguridad pública a nivel local. - Labores policiacas sin vigilancia ni controles por parte de autoridades civiles. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de incentivos para desarrollar políticas integrales de seguridad pública (mientras el Estado se limite a “combatir” a los grupos criminales, persistirán la impunidad y las disputas por el control territorial con el crimen organizado). - Aumento de la criminalidad cotidiana (incluyendo robo a transportistas) y persistencia de la extorsión debido al excesivo enfoque en el crimen organizado y a la falta de capacidades de las policías locales.

Fuente: elaboración de Integralia con base en trabajo de gabinete y campo

5. Un triunfo electoral de Donald Trump deteriora la relación bilateral con Estados Unidos y coloca a México en una posición de vulnerabilidad (amenazas con aranceles, constantes ataques reputacionales, agravamiento de la crisis migratoria y presiones en materia de seguridad).

 **Nivel de impacto: ALTO**
 **Probabilidad: ALTA**

Para México, el regreso de Trump significaría lidiar con un presidente impredecible y volátil.

Estados Unidos celebrará elecciones presidenciales en noviembre. Si logra solventar los litigios jurídicos, Donald Trump será el candidato del Partido Republicano y el presidente Joe Biden buscará la reelección por el Partido Demócrata. Diversas encuestas coinciden en colocar a Donald Trump como el puntero, si bien con una ventaja muy ligera.

Si se materializa el triunfo electoral de Trump, su regreso a la Casa Blanca tendría enormes implicaciones para México (y para el mundo). Durante su primer mandato, Trump enfrentó los contrapesos de la Suprema Corte, el Congreso y otras instituciones, incluido un sector minoritario (pero fuerte) del Partido Republicano. Esos contrapesos se han erosionado en los últimos años, por lo que Trump podría actuar con mucha mayor libertad, opacidad e impunidad en su segunda presidencia. Además, el tono de su campaña indica que retornaría a la Oficina Oval más decidido a emplear su poder de modo unipersonal y arbitrario con el respaldo abierto de su partido.

Para México, el regreso de Trump significaría lidiar con un presidente impredecible y volátil, que podría estar dispuesto a condicionar el actuar de México en materia de migración, seguridad (principalmente en cuanto al combate al fentanilo) y comercio, mediante la imposición de aranceles, la deportación masiva de personas migrantes, cierres parciales de la frontera, amenazas de uso de la fuerza y constantes ataques retóricos. Por un lado, esto podría politizar la relación bilateral (que desde la firma del TLCAN se ha conducido por canales institucionales); por otro lado, aumentaría la incertidumbre en las relaciones diplomáticas y comerciales con Washington.

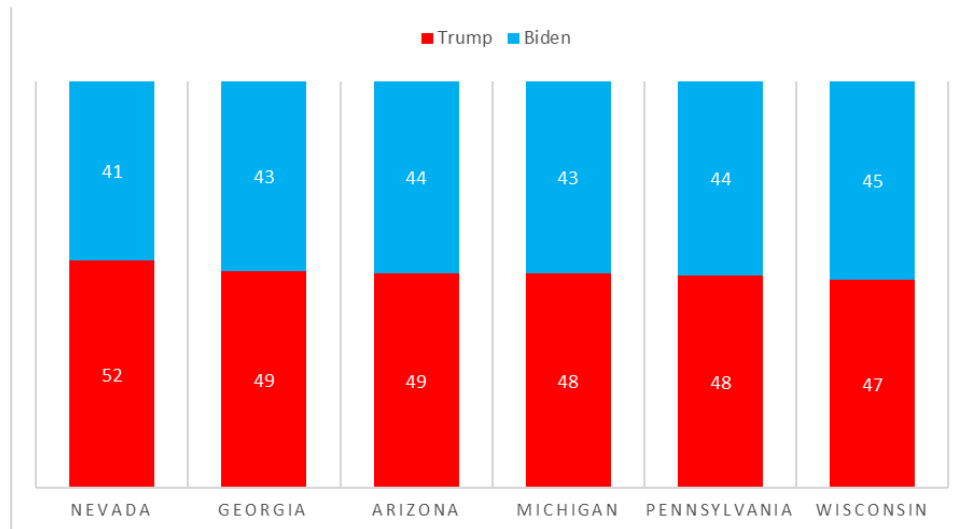
Además, con el endurecimiento de la política migratoria de Estados Unidos (incluidas las deportaciones masivas), podría agravarse la crisis migratoria para México, con especiales afectaciones en los estados fronterizos. Asimismo, el desvío de esfuerzos y recursos de México hacia la contención de la migración implica desatender el problema del crimen organizado y otras prioridades de seguridad pública. En cuanto al fentanilo, si México se viera obligado a adaptar su política de seguridad a los intereses estadounidenses, podría gestarse un recrudecimiento de la violencia y los conflictos entre grupos criminales. Finalmente, no se pueden descartar medidas más extremas como cierres parciales de cruces fronterizos importantes, imposición de aranceles o presiones para enviar drones no tripulados o escuadrones especiales a México para combatir el crimen organizado.

Sin embargo, aún faltan varios meses para la elección y todo parece indicar que se tratará de una contienda muy cerrada, por lo que hay posibilidades importantes de que el Partido

DIEZ RIESGOS POLÍTICOS PARA 2024

Demócrata se recupere y obtenga el triunfo electoral. Además, alguno de los múltiples procesos legales que enfrenta Trump podría inhabilitarlo o debilitarlo en la contienda. En todo caso, sea quien sea el próximo presidente estadounidense, hay cinco temas que serán contenciosos en la relación bilateral: i) migración, ii) fentanilo, iii) cumplimiento del TMEC, iv) inversiones y movimientos geopolíticos de China en México, y v) posibles ataques retóricos cruzados en el contexto de las campañas electorales en ambos países.

Gráfica 3. Preferencias electorales rumbo a las elecciones presidenciales de EE.UU. en los estados decisivos (% de intención de voto)



Fuente: Integralia con información del New York Times (actualizado a diciembre de 2023)

6. El Congreso aprueba reformas y leyes “sorpresivas” que afectan el clima de negocios, como, por ejemplo, modificaciones al marco laboral, al aparato administrativo del Estado o al otorgamiento de concesiones, sin prever un período de transición y adaptación para el sector privado.

Nivel de impacto: ALTO
Probabilidad: ALTA

Más allá de que se concrete o no la mayoría calificada de la coalición gobernante (ver riesgo 2), López Obrador seguirá dictando la agenda legislativa hasta el último día de su gobierno, por lo que persistirá en sus intentos de modificar el marco legal mediante el envío de iniciativas con sus prioridades legislativas.

Tabla 5. Reformas legislativas más relevantes rumbo al final del sexenio

Propuesta	Probabilidad de aprobación	Tipo de reforma	Prioritaria para AMLO
Establecer la pensión universal para personas con discapacidad	Alta	Constitucional	✓
Establecer que el salario mínimo deberá aumentar con la inflación	Media-alta	Constitucional	✓
Disminuir la edad para recibir la pensión para adultos mayores de 68 a 65 años	Media	Constitucional	✓
Cambios al sistema de pensiones	Media	Legal	✓
Reducción de la jornada laboral	Media	Constitucional	✗
Reforma administrativa para limitar indemnizaciones y la revocación de concesiones	Media-baja	Legal	✗
Elevar a rango constitucional el programa Sembrando Vida	Baja	Constitucional	✓
Licencia de paternidad	Baja	Legal	✗
Cuotas de contratación	Baja	Legal	✗
Ley General de Aguas	Baja	Legal	✗

Fuente: Integralia con base en trabajo de gabinete y campo

Por otra parte, tal como lo hizo durante 2022 y 2023, el Congreso –por instrucciones del presidente– podría dejar paralizados o mermar el funcionamiento de un gran número de organismos autónomos y órganos especializados, como el INAI, la CNH y el TEPJF, principalmente mediante la negativa a nombrar a sus titulares o miembros de sus cuerpos colegiados (algunos de los cuales están incompletos actualmente).

La primera parte del año, las personas legisladoras volcarán sus esfuerzos en sus propias campañas para la reelección o para otros puestos de elección popular, por lo que podrían descuidar sus deberes legislativos o usar el Congreso para amplificar sus propuestas de campaña. En este sentido, en el último año, cobró fuerza la demanda de revisar el marco normativo laboral cuyo análisis no sólo es necesario, sino que también otorga réditos electorales a sus proponentes.

No obstante, la aprobación apresurada de iniciativas como la reducción de la jornada laboral, la ampliación de la licencia de paternidad a cargo del patrón (y no de la seguridad social), así como las cuotas para la contratación de grupos vulnerables como adultos mayores, personas con discapacidad y otros, podrían repercutir en pequeñas y medianas empresas ante el reducido margen de adaptación que tienen. Esto se agravaría (e incluso afectaría a las empresas grandes) si las reformas no consideran una entrada en vigor escalonada y gradual, así como una diferenciación dependiendo el tamaño y giro de la empresa.

DIEZ RIESGOS POLÍTICOS PARA 2024

Asimismo, recientemente el presidente López Obrador declaró su intención de “revisar” el sistema de pensiones con fines de mayor justicia laboral. AMLO no entró en detalles, pero reiteró sus críticas al sistema de las Afores. Una modificación legal en la materia durante el último año de gobierno tendría un claro fin electoral y sería muy riesgosa para las finanzas públicas del país en el mediano plazo.

Finalmente, ante una agenda legislativa dominada por el proyecto de la coalición gobernante, persiste el riesgo de que reformas pendientes continúen rezagadas, como es el caso de la Ley General de Aguas, las modificaciones legales en materia de economía circular, regulación de cannabis, entre otras.

7. Se gestan conflictos poselectorales (nacional y/o locales) alimentados por campañas polarizantes; por el intervencionismo del gobierno; por una violación abierta, continua y simulada de las reglas; por un arbitraje político inoportuno o débil; por ineficacia operativa de los organismos electorales locales; y por resultados cerrados que propician nerviosismo en los mercados y arrastran a la nueva administración al mismo clima de polarización de la administración saliente.

 **Nivel de impacto: ALTO**
 **Probabilidad: MEDIA**

En la elección de 2024, no sólo se juega un gran número de cargos, sino que se discutirá la arquitectura del país de los próximos años, incluso décadas. Aunque es poco probable que el resultado de las elecciones presidenciales sea lo suficientemente cerrado para que prosperen recursos de anulación, ello sí podría ocurrir en elecciones de gobernador u otras locales, además de que el contenido principal de las campañas electorales será de polarización política entre la continuidad del actual gobierno morenista y el cambio de rumbo político.

Además, es previsible que la injerencia constante del gobierno en los procesos electorales (federal y locales) se mantenga: desde la intervención del presidente en sus conferencias mañaneras, pasando por el financiamiento ilegal de campañas y el uso clientelar de los programas sociales, hasta acusaciones a autoridades electorales en decisiones de sanciones a partidos políticos y candidaturas.

Adicionalmente, el Consejo General del INE ha perdido capacidad de generar acuerdos desde que cambió de presidencia en marzo de 2023. Esto ha entorpecido los procesos de toma de decisiones y ha imposibilitado los nombramientos de los titulares de áreas técnicas elementales para la correcta operación del Instituto (como la Secretaría Ejecutiva).

A ello hay que añadir la constante violación de las reglas por parte de las distintas fuerzas políticas (tanto a nivel federal como local) y que la Sala Superior del Tribunal Electoral se enfrenta a un Pleno incompleto, ante la falta de designación de dos magistraturas por parte del Senado de la República. Además, el reciente cambio en su presidencia, provocado por pugnas internas, trajo consigo un ambiente de división y desconfianza en el TEPJF. Este órgano es la última instancia jurisdiccional en materia electoral y es la encargada de calificar la elección

DIEZ RIESGOS POLÍTICOS PARA 2024

presidencial, por lo que los desacuerdos en medio del proceso electoral generan dudas sobre su capacidad para dirimir conflictos y dar certeza en el resultado de las elecciones.

Por la suma de todo lo anterior, es probable que México viva un ambiente poselectoral tenso y crispado, lo cual puede ocasionar un clima político impredecible y, por tanto, cierto nerviosismo en los mercados. En estas condiciones, el diálogo y la negociación entre el gobierno y los partidos de oposición serían inviables, al tiempo que se intensificarían el discurso y las acciones persecutorias o intimidatorias del gobierno contra los opositores y los críticos.

Si bien la posibilidad de un conflicto poselectoral nacional es moderada, es más factible que haya conflictos en las entidades o ayuntamientos relevantes con elecciones cerradas. Esto se debe a los problemas que enfrentan los organismos electorales locales: desde recortes presupuestarios y de personal hasta conflictos internos y presiones políticas de los gobernadores. Algunos OPLEs enfrentan problemas operativos y muchos de ellos carecen de los recursos necesarios para desempeñar a cabalidad sus funciones.

Tabla 6. Presupuesto operativo de los OPLEs, 2023 y 2024 (millones de pesos)

Entidad	Solicitado vs aprobado, 2023	Solicitado*, 2024**	Entidad	Solicitado vs aprobado, 2023	Solicitado*, 2024**
AGS	0.00%	\$59.22	MOR	31.31%	\$148.75
BC	0.00%	\$153.89	NAY	75.87%	\$69.92
BCS	33.39%	\$100.06	NL	49.15%	\$464.02
CAMP	32.38%	\$136.93	OAX	59.55%	\$83.85
COA	0.00%	\$114.67	PUE	63.82%	\$100.56
COL	70.28%	\$74.99	QRO	52.17%	\$97.89
CHIS	20.06%	\$188.29	Q. ROO	20.19%	\$120.47
CHIH	0.00%	\$186.47	SLP	74.35%	\$154.87
CDMX	29.76%	\$1,092.55	SIN	33.16%	\$116.66
DUR	13.25%	\$106.25	SON	16.67%	\$181.63
GTO	0.00%	\$239.75	TAB	40.87%	\$148.87
GRO	33.32%	\$178.35	TAM	15.38%	\$196.57
HGO	0.18%	\$121.90	TLAX	6.42%	\$68.36
JAL	44.06%	\$129.45	VER	11.28%	\$298.23
MEX	6.57%	\$948.57	YUC	49.83%	\$205.94
MICH	0.00%	\$133.12	ZAC	53.08%	\$92.29

Nota: Precios corrientes. Se señalan en rojo las reducciones de más de un dígito. * Por tratarse de año electoral, el presupuesto de los organismos públicos locales contempla una partida específica para el Proceso Electoral 2024. ** Anteproyectos de presupuestos solicitados por los OPL el ejercicio 2024.

Fuente: Informe sobre la Situación Presupuestal de los Organismos Públicos Locales Electorales 2023 del INE.

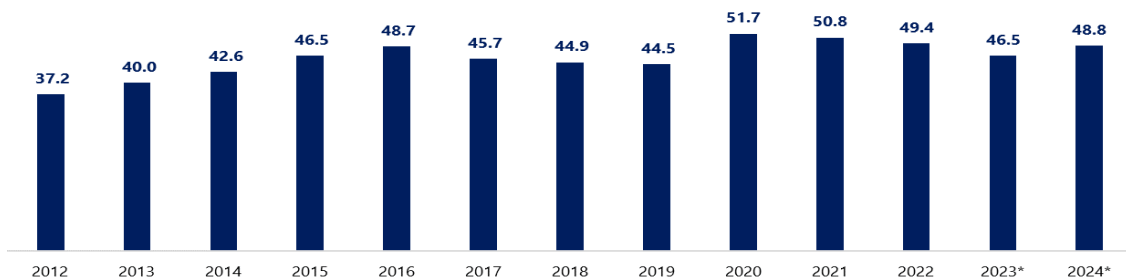
8. El primer presupuesto del nuevo gobierno incumple con las metas fiscales previstas por la administración saliente: no lleva a cabo el ajuste fiscal necesario para retornar a la senda anticipada de déficit, poniendo en alerta a las calificadoras y mercados.

Nivel de impacto: ALTO
 Probabilidad: MEDIA

El pasado mes de noviembre se aprobó el último Paquete Económico del gobierno del presidente López Obrador, el cual destacó por ser presidencialista y electoral, así como por un llamativo énfasis en el endeudamiento como política para estimular mayor gasto.

En 2024, el gobierno estima gastar poco más de nueve billones de pesos, de los cuales casi 20% provendrán de deuda (el mayor nivel de déficit en 30 años). No obstante, las autoridades hacendarias han recalcado que la deuda total como proporción del PIB seguirá sin superar el 50% y han señalado que para 2025 los niveles de gasto y déficit regresarán a sus niveles previos, ya que en 2024 se contemplan gastos “de una sola vez” por la conclusión de las principales obras insignia de López Obrador.

Gráfica 4. Deuda Pública, 2012-2024 (% del PIB)



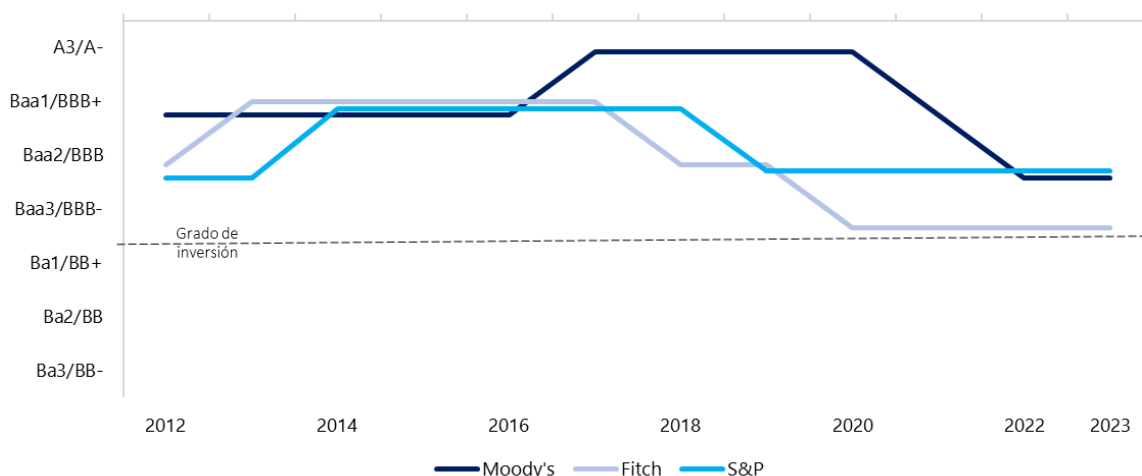
*Estimado por la SHCP

Fuente: Integralia con información de la SHCP

Si bien a lo largo del sexenio las finanzas públicas han mostrado resiliencia gracias a los esfuerzos recaudatorios del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y a la utilización de recursos financieros provenientes de diversos fondos y fideicomisos públicos (que se han agotado), las presiones de gasto seguirán aumentando debido a la conclusión y puesta en marcha de las principales obras de infraestructura, la necesidad de seguir apoyando a Pemex, así como por los recursos destinados a los programas sociales, los cuales cada año han tenido incrementos sustanciales (principalmente en la pensión para adultos mayores).

Por tanto, cuando la nueva administración presente su primer proyecto de presupuesto para 2025, deberá realizar un muy significativo ajuste fiscal, que no tiene precedente para una transición de gobierno. Integralia considera que dicho ajuste será políticamente inviable por lo que es probable que se incumplan las metas fiscales previstas por la administración saliente, dejando a las finanzas públicas en una situación de fragilidad y generando preocupación en los mercados financieros y en las principales agencias calificadoras.

Gráfica 5. Calificaciones soberanas. México, 2012-2023



Fuente: Integralia con información de S&P, FR y Moody's.

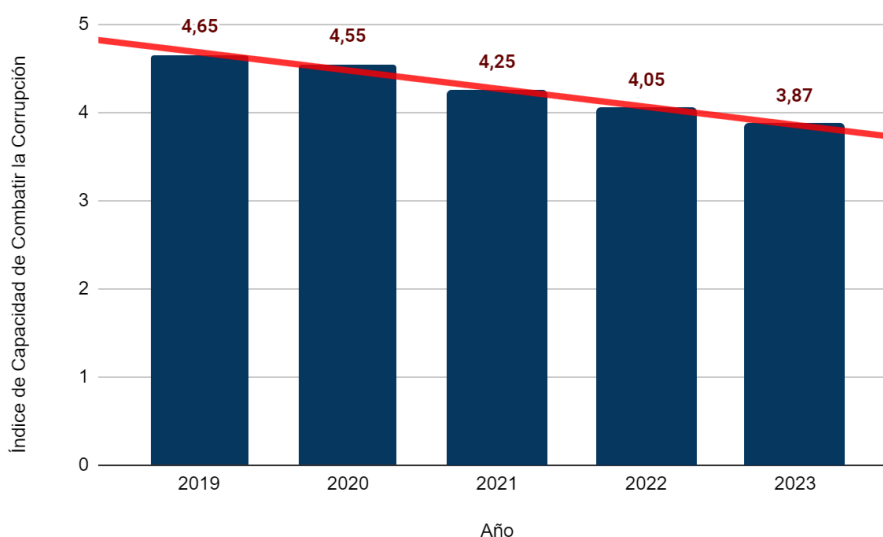
9. Aumentan la corrupción, los manejos administrativos opacos e inusuales con fines electorales y la falta de sanción, tanto en el gobierno federal como en los gobiernos locales.

Nivel de impacto: MEDIO
 Probabilidad: ALTA

Más allá del discurso gubernamental, el problema estructural de corrupción prevalece y en algunos rubros puede ser mayor que en años previos por varios factores: (i) el proceso electoral (a nivel federal y local); (ii) la falta de controles en el manejo de recursos públicos; (iii) la carencia de instrumentos de planeación; (iv) la opacidad en la asignación de contratos; (v) la deficiente vigilancia tanto interna (desde la Secretaría de la Función Pública o las Contralorías) como externa, desde las Cámaras de Diputados federal y locales (mediante los órganos superiores de fiscalización), y (vi) la impunidad, principalmente a causa de la falta de persecución de delitos, pero también por la falta de imposición de sanciones administrativas.

Incluso, organismos internacionales advierten las deficiencias del Estado para combatir la corrupción. Sólo México (junto con Guatemala) ha disminuido su puntuación global cada año desde que se publicó el Índice de Capacidad de Combatir la Corrupción, AS/COA Control Risk, en 2019.

■ Gráfica 6. Eficacia para combatir la corrupción en México

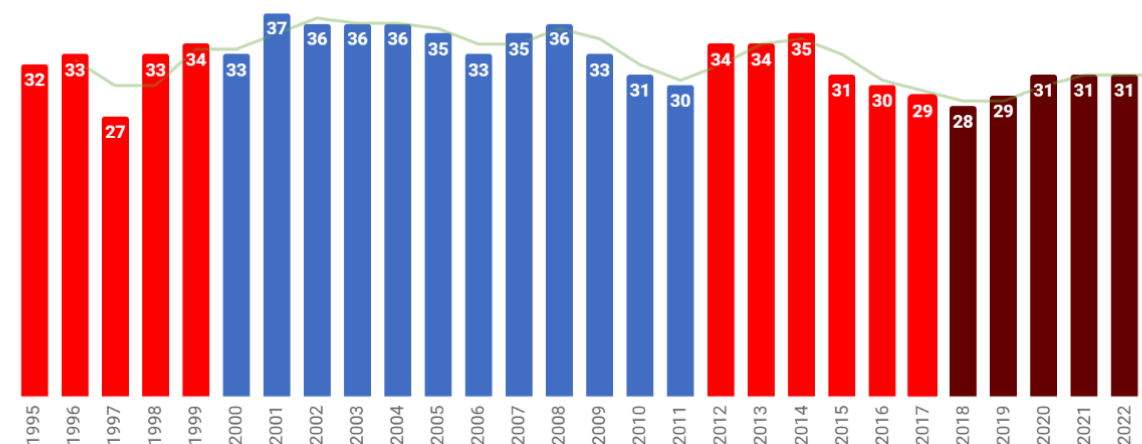


Nota: en lugar de medir los niveles percibidos de corrupción, evalúa y clasifica a los países según la eficacia con la que pueden combatir la corrupción (en un rango de 0 a 10).

Fuente: Índice de Capacidad de Combatir la Corrupción, AS/COA Control Risk

Aunado a ello, la percepción de la corrupción en el país ha aumentado desde el inicio del sexenio y se ha mantenido en los mismos niveles durante los últimos tres años.

■ Gráfica 7. Índice de percepción de la corrupción (IPC) en México (1995-2022)



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Transparencia Internacional (últimos datos disponibles).

Nota: El IPC clasifica 180 países y territorios según las percepciones que estos tienen sobre el nivel de corrupción en el sector público, empleando una escala de cero (muy corrupto) a 100 (muy baja corrupción).

Por eso, es previsible la continuidad de por lo menos seis prácticas en 2024: (i) un “combate a la corrupción” politizado y al margen del Sistema Nacional Anticorrupción; (ii) la omisión de perseguir y sancionar las faltas por actos de corrupción, así como delitos cometidos por actores cercanos al gobierno federal (y al partido en el poder) y, en su lugar, se enfocan los pocos esfuerzos en la persecución de enemigos públicos en busca de réditos políticos; (iii) falta de operación adecuada de las fiscalías anticorrupción y su estrangulamiento presupuestario, así como un papel “gris” de los órganos de fiscalización superior (federal y locales); (iv) carencia de voluntad para coordinarse entre autoridades y órdenes de gobierno para atacar el problema;

DIEZ RIESGOS POLÍTICOS PARA 2024

(v) cooptación de los sistemas locales anticorrupción por parte de los gobiernos y abandono de los Comités de Participación Ciudadana, y (vi) contratación pública opaca y aumento de adjudicaciones directas de cara al fin del sexenio.

Este riesgo tiene implicaciones para el clima de negocios, en tanto que la corrupción inhibe la inversión al ser percibida como un costo adicional para hacer negocios o como un impuesto sobre las utilidades, por lo que se trata de un factor generador de incertidumbre jurídica. Asimismo, tiene impacto en la gobernabilidad, al mermar la confianza ciudadana en las instituciones, afectar las finanzas públicas y minar la prestación adecuada de servicios.

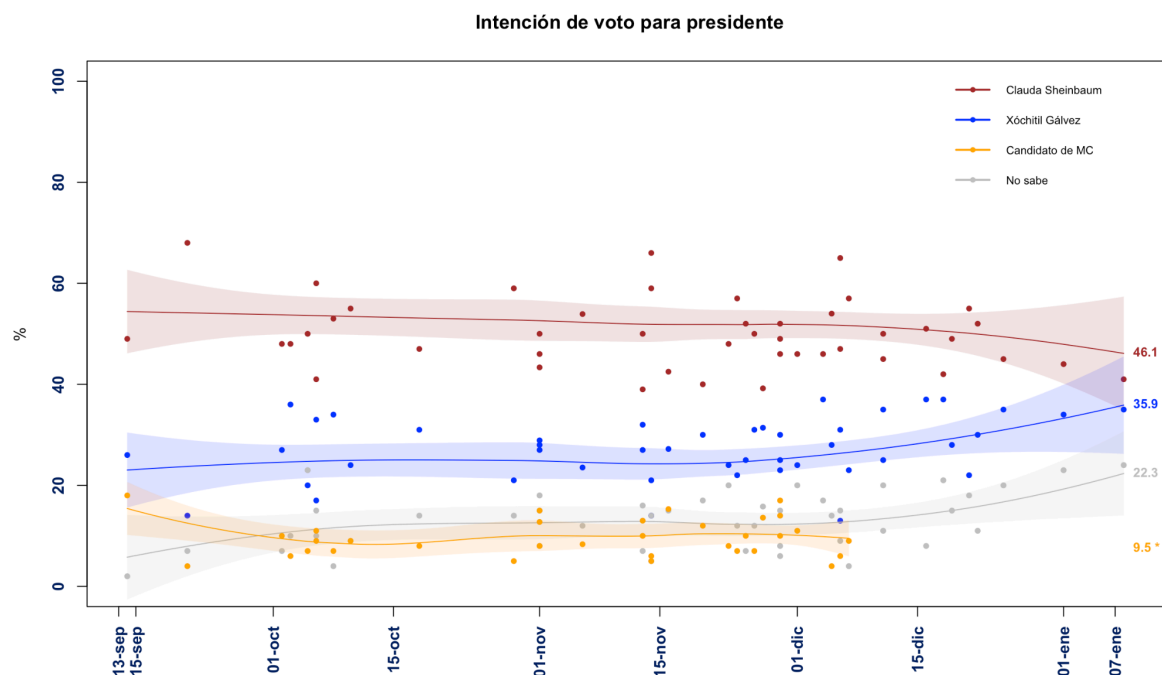
10. Tras un posible resultado electoral desfavorable, crecen las tensiones y las divisiones en los partidos de oposición, lo que contribuye a que el nuevo gobierno opere en un entorno de contrapesos débiles.

 Nivel de impacto: **ALTO**
 Probabilidad: **MEDIA**

El debilitamiento de la oposición podría ocurrir por tres vías: a) ruptura de la alianza PAN-PRI-PRD y fugas hacia la coalición gobernante, b) conflictos políticos entre el PRI y Movimiento Ciudadano (MC) y c) cooptación, intimidación o invitación del nuevo gobierno a cuadros opositores.

En primer lugar, en caso de un mal resultado electoral, es posible que la coalición PRI-PAN-PRD se debilite y surjan cuestionamientos a su razón de ser. De por sí, sectores minoritarios de los tres partidos han manifestado sus dudas respecto a la legitimidad y la efectividad de una alianza “antinatural” entre adversarios históricos. Estos cuestionamientos cobrarían fuerza si la coalición sale derrotada por un amplio margen en la elección presidencial.

Gráfica 8. Porcentaje proyectado de votos para la elección presidencial 2024
Poll of polls de Integralia Consultores



Fuente: Integralia Consultores con base en las siguientes encuestas públicas: Buendía & Márquez, Campaigns & Elections, Covarrubias & Asoc., De las Heras, Demotecnia, El Financiero, Enkoll, GEA-Isa, Massive Caller, Mendoza, Blanco & Asociados, Mitofsky, Parametría, Altica y SIMO Consultores. Actualización: 8 de enero de 2023.

Además, recientemente, algunos cuadros importantes del PRI, como Adrián Rubalcava y Eruviel Ávila, y en menor medida, algunos integrantes del PAN y el PRD se han sumado al proyecto político de Claudia Sheinbaum. Esto ha ocurrido por errores de operación política en el interior de la coalición, por descontento con los procesos de selección de candidaturas a distintos cargos de elección popular y por el afán de diversos personajes de sumarse a una “candidatura ganadora” y así asegurar cargos públicos o impunidad el siguiente sexenio. Este fenómeno podría repetirse o acentuarse en caso de una victoria electoral apabullante por parte de Morena y aliados, puesto que otros miembros de los partidos derrotados podrían buscar acomodo en el nuevo gobierno.




En segundo lugar, es previsible que el conflicto político entre MC y el PRI (junto con el PAN y el PRD, aunque en menor medida) crezca durante las campañas electorales. Esta rivalidad podría intensificarse y trasladarse al siguiente sexenio. De ser así, los partidos de oposición podrían estar más ocupados en sus propios conflictos que en fungir como contrapesos al nuevo gobierno. Durante el sexenio de López Obrador, se formó un “bloque de contención” en el Senado, conformado por PRI, PAN, MC y PRD. Este grupo sirvió para frenar varias iniciativas riesgosas para la gobernabilidad democrática y el clima de negocios, propuestas por el Ejecutivo federal. Sin embargo, si la rivalidad entre los partidos de oposición aumenta, entonces una alianza legislativa similar sería inviable en el eventual gobierno de Claudia Sheinbaum.

DIEZ RIESGOS POLÍTICOS PARA 2024

En tercer lugar, si Sheinbaum obtiene el triunfo electoral, es probable que el nuevo gobierno busque sumar a su coalición a cuadros descontentos con los partidos perdedores. Asimismo, al igual que lo realizó López Obrador al principio de su mandato, es posible que Sheinbaum coopte o inhabilite a liderazgos opositores mediante amenazas judiciales u ofreciendo “premios” políticos (incluyendo impunidad o invitaciones a cargos públicos).

Todo ello le permitiría a la eventual administración de Claudia Sheinbaum gobernar sin contrapesos sólidos en el Poder Legislativo, así como aprobar iniciativas sin necesidad de negociar con otros partidos. Esto conlleva tres riesgos principales: por un lado, se facilitaría la aprobación de reformas con implicaciones negativas para el clima de negocios y la gobernabilidad democrática, con lo que aumentaría la incertidumbre jurídica; por otro lado, el Congreso dejaría de fungir como un balance saludable al Ejecutivo federal, con lo que incrementaría la concentración de poder en la Presidencia de la República; por último, a mediano plazo, con partidos opositores débiles el sistema político perdería competitividad y representatividad.

Otros temas relevantes para 2024

	<p>Se intensifica la hegemonía regional del partido gobernante, lo que favorece un entorno de concentración de poder, deterioro de gobernanza local y calidad de servicios públicos</p>	<p>Además de las elecciones federales, cerca de 20 mil cargos locales estarán en disputa. El número de cargos que se renovarán en lo local podría llevar a la consolidación (o la continuidad) de la hegemonía territorial de Morena y, con ello, a la concentración de poder en un partido, con lo que se debilitarían los contrapesos regionales. Concretamente, el principal riesgo es que los gobiernos locales podrían estar sujetos a controles y políticas públicas dictadas desde el gobierno federal, limitando así su capacidad presupuestaria y dejando los problemas locales en segundo plano al favorecer las directrices federales.</p>
	<p>Sigue abierta la posibilidad de solicitud de un panel sobre la política energética en el marco del T-MEC, sin señales claras de su llegada</p>	<p>El 3 de octubre de 2022 terminó formalmente el período de consultas, las cuales después se prorrogaron sin llegar a un acuerdo respecto al rumbo de la política energética de México. Desde ese momento, está abierta la posibilidad de que los gobiernos de Estados Unidos y Canadá soliciten la instalación de un panel de solución de controversias. A pesar de las advertencias emitidas por parte del USTR, instando a la búsqueda de soluciones y acuerdos en este ámbito, y pese a la información que indica que la representante comercial de EE.UU. ha comenzado a preparar su caso contra México, aún no hay evidencia de que se solicitará un panel de solución de controversias. En este contexto, subsisten dos riesgos significativos: en primer lugar, que se solicite un panel, en el cual México estaría en desventaja; y, en segundo lugar, ante la falta de acción por parte de EE.UU. y Canadá, la continuación por parte del gobierno mexicano de una política energética discriminatoria frente a la iniciativa privada, lo que agrega una capa adicional de incertidumbre jurídica a la política energética de México.</p>
	<p>El gobierno saliente no avanza en las acciones necesarias para promover el</p>	<p>La política del actual gobierno no ha creado condiciones para aprovechar, al nivel esperado, la atracción de inversiones relacionadas con el nearshoring. En gran medida, esto es producto de la insuficiencia de estímulos fiscales y la desatención de factores</p>

	<p><i>nearshoring</i> y la administración entrante no presenta una ruta de acción clara para aprovechar este fenómeno</p>	<p>estructurales que dificultan la atracción de empresas e inversiones, tales como el insuficiente desarrollo de parques industriales, los problemas en la red de transmisión y distribución eléctrica, la falta de infraestructura en comunicaciones, transportes y logística, así como la escasez de recursos hídricos. Las precandidatas presidenciales no han desarrollado propuestas claras en la materia, por lo que el principal riesgo consiste en que la próxima administración no desarrolle una política integral y, así, pierda la oportunidad de aprovechar al máximo el fenómeno coyuntural de la relocalización de empresas.</p>
	<p>La criminalidad urbana incrementa ante los cambios de gobiernos</p>	<p>Los cambios de gobierno usualmente vienen acompañados de una renovación abrupta de las políticas públicas o de los funcionarios encargados de implementarlas. En materia de seguridad pública, los delincuentes comunes pueden aprovechar la curva de aprendizaje de las nuevas administraciones para operar de manera impune, por lo que podría registrarse un incremento de la criminalidad urbana, principalmente de los robos, con lo que incrementarían los costos económicos del delito para individuos y organizaciones.</p>
	<p>La política de descabezamiento de grupos criminales por fines electorales desata la violencia en algunas entidades</p>	<p>López Obrador podría comenzar una estrategia de detenciones mediáticas de “peces gordos” de grandes grupos criminales, como el Cártel de Sinaloa o el Cártel Jalisco Nueva Generación, para amortiguar las presiones electorales de Estados Unidos en materia de seguridad y afianzar su popularidad de cara a las elecciones nacionales. Con base en evidencia histórica de episodios similares, esto podría generar tres polos de violencia: i) grupos criminales en contra de las Fuerzas Armadas, ii) facciones de un mismo cártel luchando por el liderazgo interno, y iii) grupos criminales rivales en conflicto por los vacíos de poder. Las confrontaciones pueden afectar las operaciones de las empresas en algunas regiones.</p>
	<p>Disrupción en la importación de mercancías sujetas a permiso previo de Sener</p>	<p>Los recientes decretos emitidos por la Secretaría de Energía (SENER) y la Secretaría de Economía (SE), relacionados con la importación de mercancías cuya importación y exportación está sujeta a regulación por parte de la SENER, han ocasionado disrupciones en el proceso de importación de los productos señalados en los decretos. Esto ha generado un impacto negativo en más de diez sectores industriales distintos al energético. La discrecionalidad de SENER para otorgar los permisos previos de importación, así como la ausencia de la regulación complementaria (que no ha sido emitida) puede plantear mayores dificultades para la importación de las 68 mercancías reguladas en los decretos durante el próximo año. Particularmente, se esperan afectaciones a las operaciones de importación una vez que la Agencia Nacional de Aduanas de México determine las aduanas específicas por las que se debe practicar el despacho aduanero para la importación de las mercancías mencionadas en el decreto.</p>
	<p>Falta de liquidez del gobierno afecta pago de proveedores</p>	<p>La deuda de Pemex con proveedores aumentó en poco más del 50% real desde diciembre de 2018 y asciende a casi 300 mil mdp. Esta realidad, sumada a que los vencimientos de la deuda financiera de Pemex para el 2024 serán los más altos del sexenio, implica un desafío financiero considerable para la empresa petrolera, la cual ya de por sí depende significativamente de la ayuda financiera del gobierno federal. Lo anterior es un factor de riesgo que podría conducir a un recorte en la calificación crediticia tanto de Pemex</p>







		<p>como del gobierno federal. Por su parte, los adeudos de la CFE con proveedores también han crecido bajo la administración actual, incluso superando su máximo previo del 2018. Aunque esta tendencia incrementa los riesgos de liquidez, la situación no es tan grave en comparación con la que vive la petrolera estatal, ya que estos pasivos por poco más de 70 mil mdp apenas representan una cuarta parte de lo que Pemex adeuda a sus proveedores. Finalmente, en el sector salud, la situación financiera también presenta desafíos. De acuerdo con la cuenta pública de 2022, el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) cerró su último año fiscal con una deuda a proveedores superior a los 1,400 millones de pesos. Pese a que el INSABI fue formalmente declarado como terminado en mayo de 2023, aún persiste en funcionamiento al cierre de ese año. Se observa una extensión en el proceso de liquidación, por lo que su extinción real podría prolongarse por varios meses de 2024.</p>
	<p>Aumenta crisis hídrica en el país, ocasionando conflictividad social y deterioro económico</p>	<p>Al cierre de 2023, el almacenamiento de agua en las presas en el país es de 53%, lo que representa un déficit de 25% respecto al promedio histórico de acuerdo con datos de Conagua. De agravarse la situación en meses de sequía, el gobierno podría aumentar la presión en contra de las empresas que utilizan grandes cantidades de agua (principalmente en el norte del país). Además, la producción agrícola podría verse afectada por este fenómeno, lo que ocasionaría pérdidas económicas. Finalmente, podrían surgir episodios de conflictividad social, tales como bloqueos y manifestaciones por parte de la población afectada.</p>
	<p>Se exacerba la crisis migratoria, con especiales afectaciones a los estados fronterizos</p>	<p>En 2023, los flujos migratorios mostraron cifras históricas al alza. De acuerdo con datos de la Patrulla Fronteriza de EE.UU., tan sólo en diciembre de 2023, las detenciones de personas migrantes en la frontera entre México y Estados Unidos incrementaron un 31%. Ante esto, el gobierno de EE.UU. cerró tres cruces fronterizos, lo que sugiere nuevos desafíos políticos y de seguridad en la frontera, luego de que en noviembre pasado cerró el paso a personas y vehículos procedentes de México en el puente de Eagle Pass, Texas. En 2024, no se anticipa una disminución del flujo migratorio, por lo que el cierre de fronteras continuará. Además, en caso de un triunfo republicano en 2024, las deportaciones aumentarán. Por tanto, los desplazamientos masivos podrán seguir causando la suspensión de operaciones en los cruces afectados, provocando pérdidas económicas, escasez de alimentos, afectaciones al intercambio comercial, al turismo y a los derechos humanos de las personas migrantes en ambos lados de la frontera.</p>
	<p>Crisis de choferes en el transporte de carga trae repercusiones en el sector privado</p>	<p>En los últimos siete años, la crisis de operadores en el sector de autotransporte de carga en México ha alcanzado niveles críticos, principalmente debido a la creciente demanda de choferes en Estados Unidos, que ha dejado a nuestro país con un déficit de entre 80 mil y 100 mil operadores. Tan sólo en 2023, México presentó un déficit de 56 mil operadores. Algunos factores que contribuyen a este déficit son la inseguridad en las carreteras, la brecha salarial entre México y Estados Unidos, las largas jornadas de los choferes en México, entre otros. Esto podría traer consecuencias serias para las cadenas productivas nacionales. Por un lado, podría encarecer los costos de transporte de mercancías e insumos, y generar retrasos en las entregas e inclusive desabasto de materiales. Por</p>

otro lado, podría representar un problema en la recuperación del personal calificado, ya que la curva de aprendizaje en la operación de este tipo transporte es larga y costosa.

Evolución del riesgo político en México 2018-2023

A partir de un modelo analítico propio, Integralia da seguimiento puntual a la evolución del riesgo político en México, por el que se entienden las acciones, decisiones u omisiones del gobierno que pueden impactar adversamente la expectativa de retorno de inversionistas, la rentabilidad de empresas y/o la estabilidad democrática del Estado. Este modelo analítico se basa en seis factores de riesgo: ineficacia gubernamental, concentración de poder, incertidumbre jurídica, inseguridad pública, conflictividad social y deterioro económico.

A cinco años del inicio de la administración de López Obrador, Integralia considera que han aumentado los niveles de riesgo de concentración de poder, incertidumbre jurídica, ineficacia gubernamental y deterioro económico, mientras que los de conflictividad social e inseguridad pública se han mantenido constantes; no obstante, consideramos que ambos podrían incrementar en 2024.

Factor de riesgo	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Tendencia 2024
 Concentración de poder	Bajo	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto	● →
 Ineficacia gubernamental	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	● →
 Incertidumbre jurídica	Bajo	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto	↑ ●
 Inseguridad pública	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	↑ ●
 Conflictividad social	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	↑ ●
 Deterioro económico	Bajo	Medio	Alto	Medio	Medio	Medio	↑ ●

DIEZ RIESGOS POLÍTICOS PARA 2024

Reporte público

Somos una empresa de consultoría en riesgo político, conflictividad social y planeación estratégica. Este documento es de difusión pública. Para más información sobre nuestros productos y servicios, contactar a

denise.canto@integralia.com.mx

Coordinadores del reporte

Jacques Coste
Paulina Creuheras

Editores

Carlos Ramírez
Luis Carlos Ugalde
Verónica Baz

Colaboradores

Alberto Quiroz
Alexa Lara
Ana Karen Aguayo
Armando Vargas
Carlos Piedra
Daniel García
Daniela Salgado

Dinorah Mendoza
Josué Jijón
Juan Manuel Ureiro
Luis Alcántara
Luis Villaseñor
Marina Reyes
Mónica Rodríguez

Salvador Vázquez
Sergio Baca

(55) 5280 1347

@Integralia_Mx

www.integralia.com.mx

Insurgentes Sur 1647-702, Col. San José Insurgentes, 03900, CDMX